

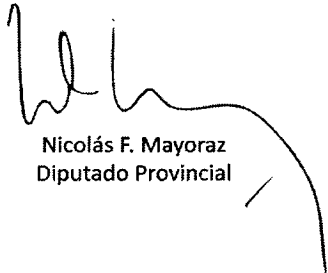


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 JUN 2021	
Recibido.....	11:25 Hs.
Exp. N°.....	43979 C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para dotar de una ambulancia de alta complejidad al Hospital SAMCO de la localidad de Gobernador Crespo, departamento San Justo.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Gobernador Crespo, ubicada en el departamento San Justo, sobre Ruta Nacional N° 1, está ubicada 170 kilómetros al sur de Reconquista y 155 al norte de la ciudad de Santa Fe, es decir que está casi equidistante de las mismas, en el rango de entre una hora y media y dos horas de viaje, según las circunstancias.

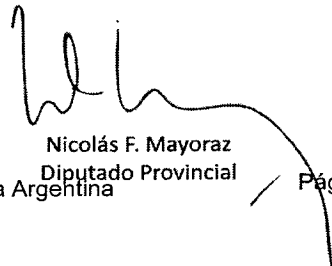
Vecinos de esa ciudad me han hecho llegar su preocupación ante la necesidad de que el SAMCO local pueda contar con una nueva ambulancia de alta complejidad. Es que en las pequeñas ciudades y localidades el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad requiere un sistema de transporte eficiente lo cual resulta complejo por la falta de unidades suficientes con un equipamiento adecuado. Desde esa inteligencia el reclamo de los vecinos tiene asidero, máxime cuando la única ambulancia para traslado con la que cuenta tiene ya uso considerable.

El cuidado de la salud es prioritario para evitar enfermedades o, eventualmente, para atravesarlas en mejores condiciones. Es una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos. Es que en época de pandemia las prioridades deben estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

Pág. 2